



RESOLUCIÓN CS Nº 218 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de mayo de 2026

Expediente Nº 20.557/23

VISTO estas actuaciones y, en particular la **Resolución 52/2025-TAR-UNSa del entonces Consejo Asesor** mediante la cual solicita modificación de su Planta de Personal Docente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá atender necesidades académicas de la Escuela de Comunicación.

Que a fs. 14 la Dirección General de Personal indica que la modificación solicitada arroja una diferencia nula en puntos.

Que se encuentra vigente la Res. CS Nº 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificaciones de Planta, en base de sistema de puntos por cargo.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones a la modificación de planta solicitada.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 27/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2026)

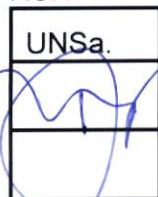
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR la Planta de Personal Docente de la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, según el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1,20	1	1,20			-CARGO CREADO POR RES. CS. Nº 72/19
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	0,60			1	0,60	-CARGO REGULAR OCUPADO POR LA LIC. MELINA CHAVEZ
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	0,30			2	0,60	
RES CS 060/2024.		1	1,20	3	1,20	
DIFERENCIA			0,00			

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a: Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA